

ACTA EXTENSA
QUINTA SESIÓN ANUAL (18 DE DICIEMBRE 2024)
COMITÉ DE MANEJO DE ALGAS PARDAS REGIÓN DE COQUIMBO
(Carácter ordinaria- Presencial)

ASISTENCIA MIEMBROS COMITÉ DE MANEJO DE ALGAS PARDAS, REGIÓN DE COQUIMBO

Institución	Cargo	Representante	Nombre	Asistencia
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	Presidente	Titular	Javier Chávez Vilches	Presente
		Suplente	Manuel Andrade Franco	Presente
Dirección General del Territorio Marítimo y Marina Mercante Nacional	-	Titular	Ricardo Alcaino Trincado	Ausente
		Suplente	Lorenzo Panes Ramirez	Ausente
Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	-	Titular	Cecilia Solís Fernández	Presente
		Suplente	Cristian López Luna	Ausente
Sector pesquero artesanal Provincia de Elqui	Primer cargo	Titular	Gabriel Molina Madariaga	Presente
		Suplente	José Ramos Coz	Ausente
Sector pesquero artesanal Provincia de Elqui	Segundo cargo	Titular	Cristian Pizarro Bugueño	Presente
		Suplente	Paula Varela Muñoz	Ausente
Sector pesquero artesanal Provincia de Limarí	Tercer cargo	Titular	Lucema Bugueño Antiquera	Presente
		Suplente	Jorge Veliz Rivera	Presente
Sector pesquero artesanal Provincia de Limarí	Cuarto cargo	Titular	José Cárdenas Oporto	Presente
		Suplente	Sergio Carvajal Contreras	Presente
Sector pesquero artesanal Provincia de Choapa	Quinto cargo	Titular	Segundo Tapia Avalos	Presente
		Suplente	Herjan Torreblanca Cortés	Ausente
Sector pesquero artesanal Provincia de Choapa	Sexto cargo	Titular	Enrique Altamirano Tordecilla	Presente
		Suplente	Raúl Silva Gálvez	Presente
Sector plantas de proceso	-	Titular	Vacante	
		Suplente	Vacante	

INVITADOS/AS

Nombre	Institución/sector	Contacto
Karin Silva A.	SUBPESCA/profesional URB	ksilva@subpesca.cl
Roberto López	Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	rvasquez@sernapesca.cl
Juan Francisco Ruiz	Asesor FEPEMACH	-

APOYO FUNCIONAMIENTO COMITÉ DE MANEJO

Nombre	Consultora	Contacto
Carlos Tapia Jopia	CESSO	carlostopia@cesso.cl
Eduardo Pérez	CESSO	eduardoperez@cesso.cl

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

El miércoles 18 de diciembre 2024, se desarrolla la sesión N°5 del Comité de Manejo de algas pardas, Región de Coquimbo, la que inicia a las 10:18 horas y finaliza a las 14:45 horas. Se desarrolla en modalidad presencial, en dependencias del hotel Serena Plaza, salón Paihuano, ubicado en Av. Francisco de Aguirre 0660, La Serena, Región de Coquimbo. La sesión fue presidida por el Sr. Javier Chávez quién da la bienvenida a los miembros del comité y realiza lectura de la agenda, señalando los temas a tratar. Asimismo, se contó con la participación del presidente Suplente, el Sr. Manuel Andrade, y con la participación de la profesional de la Unidad de Recursos Bentónicos de la Subsecretaría, la Sra. Karin Silva. Se adjunta registro de asistencia, con un quorum de ocho representantes de un total de nueve representantes en ejercicio. Se desarrolla sesión con un quorum de 8 representantes de un total de 9 representantes en ejercicio.

PRINCIPALES TEMAS TRATADOS

- Palabras de bienvenida y saludo inicial del presidente al Comité de Manejo.
- Revisión y aprobación de acta de la sesión N°4 de fecha 20/11/2024.
- Actualización Plan de Manejo de algas pardas Región de Coquimbo: identificación y revisión de problemas (Cesso).
- Plan de trabajo en cambio climático: reforzamiento conceptos (Cesso).
- Revisión de asistencia de los integrantes del CM año 2024 (Cesso).
- Lectura acta sintética de la presente sesión.
- Varios.

TEMAS DESARROLLADOS EN SESIÓN

1. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA EXTENSA DE LA SESIÓN N°4/2024

Se aprueba por consenso el acta extensa de la sesión N°4 del 20 de noviembre de 2024, con los cambios señalados por el Sr. Enrique Altamirano, en relación con intervención referida al cambio climático, ya que no expresaba su opinión dada en la sesión, porque quedaba la impresión de que no creía y no estaba de acuerdo con el cambio climático, y lo que había planteado es que como sector (pesquero artesanal) y como país, no son responsables de este cambio. La modificación del acta fue realizada en la misma sesión.

El Sr. Cristian Pizarro solicita que las actas estén impresas, porque no es muy cómodo revisar las actas en el celular. El Sr. Javier Chávez señala que desde la próxima sesión las actas serán entregadas en forma impresa.

El Sr. Gabriel Molina hace referencia a la distribución espacial y temporal de las cuotas realizada en la sesión anterior. El hecho de mantener a La Higuera junto con La Serena los afecta negativamente.

El Sr. Javier Chávez señala que para ver estos temas es necesario que asistan a la sesión. El Sr. Gabriel Molina indica que él justificó su inasistencia, a lo cual el Sr. Javier Chávez indica que él pidió que enviaran por escrito la petición referida con la distribución, pero no llegó nada. De todos modos, respecto del tema distribución, siempre ha estado la voluntad de realizar los cambios que se requieran y estos podrán ser revisados durante el año 2025.

La Sra. Cecilia Solis comentó que el tema fue abordado en la sesión anterior, pero ante la ausencia de un documento escrito no fue posible resolver el tema y tomar una decisión respecto de la problemática planteada por el Sr. Gabriel Molina.

2. ACTUALIZACIÓN PLAN DE MANEJO DE ALGAS PARDAS, REGIÓN DE COQUIMBO: IDENTIFICACIÓN Y REVISIÓN DE PROBLEMAS (CESSO).

El Sr. Sergio Carvajal comentó que citaron a las organizaciones de pescadores artesanales dedicadas a las algas pardas de la provincia del Limarí para realizar esta actividad, lo cual contó con el apoyo del asesor de la Fepemach, Sr. Juan Francisco Ruiz, quien presentó el resultado de la consulta realizada.

En relación con esto, haciendo referencia al árbol de problemas de la componente ecológica, señalaron que en general la situación se mantiene similar. Una opinión similar señaló respecto del árbol de problemas de la componente socioeconómica.

Posteriormente, mostró las caletas declaradas en Decreto 240 de la Armada, que suman 7 con 11 organizaciones, planteando que hoy existe una baja disponibilidad de áreas de libre acceso para realizar la actividad, porque está lleno de AMERB. Además, los pocos espacios que quedan son de difícil acceso o corresponden a fondos blandos, donde no se encuentra el recurso algal.

Al respecto señala que, en la comuna de Ovalle, con aproximadamente 115 Km de costa, 70,7 Km corresponden a AMERB, quedando solo 44,23 Km libres; y si se considera que se están pidiendo ampliaciones, se reduce a 35,23 Km la costa libre.

Al respecto, el Sr. Javier Chávez indicó que hoy el Consejo Zonal de Pesca está rechazando todas las solicitudes de ampliación o nuevas áreas, sobre todo en Limarí y Choapa, porque ya no queda espacio para más áreas.

El Sr. Cristian Pizarro plantea quién controla lo que se hace en las AMERB, si se hacen realmente los estudios y si se extraen los recursos desde el área. Al respecto, el Sr. Juan Francisco Ruiz señala que él

como profesional realiza los estudios e invita a que las propias organizaciones sean las que exijan que se realicen los estudios.

Finalmente, el Sr. Juan Francisco Ruiz presentó una propuesta de Limarí para el problema señalado:

- 1) Se propone entregar la cuota de captura de Huiro negro a las OPA para su administración.
- 2) Para esto la OPA deberá contar con un acta protocolizada donde respetará a todo aquel recolector con RPA que trabaje en el sector.
- 3) Esta cuota se repartirá de acuerdo con la estadística de desembarque de los sectores.
- 4) Empadronamiento de recolectores para ser enviado al Servicio nacional de pesca para su verificación.
- 5) Esta deberá ser facturada a nombre de la organización que tenga la administración para poder contar con una trazabilidad y mayor control de fiscalización.

El Sr. Segundo Tapia expresa estar de acuerdo con lo presentado, lo cual es coincidente con lo que sucede en la provincia del Choapa; agregando el Sr. Enrique Altamirano, que en el Choapa la disponibilidad es aún menor.

El Sr. Javier Chávez agradece el trabajo realizado por las organizaciones de la provincia del Limarí, de la comuna de Ovalle, porque es muy importante que el proceso cuente con la participación de todos los usuarios.

Posteriormente, se generó la conversación entre todos los integrantes, con el fin de identificar los problemas actuales (iniciales que siguen vigentes y nuevos problemas)

- i. **Baja disponibilidad de áreas de libre acceso para realizar la actividad de recolección y/o extracción de algas pardas:** se refiere al alto nivel de desarrollo de las AMERB en la región, lo cual implica que las zonas de la costa disponibles para realizar la actividad de recolección y/o extracción de algas están muy disminuidas, restringiendo el espacio para realizar la actividad.
- ii. **Mal uso de claves de agentes extractores (armadores, buzos y recolectores) y también intermediarios:** se refiere al mal uso que realizan los titulares de las claves otorgadas por Sernapesca para realizar sus declaraciones de desembarque; así como el mal uso que hacen los intermediarios que hacen uso de claves de algueros que se las pasan para que les hagan sus declaraciones, o claves que son obtenidas en forma irregular de algueros que poseyendo RPA no operan en la pesquería.
- iii. **Operación de ilegales en la pesquería. (rigidez de RPA, renovación del registro):** se refiere a la operación de agentes extractores y/o recolectores de algas pardas que operan sin RPA, lo cual por un lado se explica por la rigidez del registro (RPA) que dificulta o impide la renovación a través del ingreso de nuevos pescadores (algueros); y por otro lado, por la operación de algueros

ilegales que realizan la actividad sin contar con RPA, motivados por temas económicos y muchas veces trasladados (cuadrillas) por los propios intermediarios (comerciantes).

- iv. **Desconocimiento del plan de manejo (de todos los actores de la cadena productivo-comercial):** este problema se refiere a que el plan de manejo no es conocido por todos los actores de la cadena productivo-comercial, lo cual lleva a que exista aprovechamiento por parte de actores inescrupulosos, incumplimientos por ignorancia o por incomprensión de lo que se busca con el plan de manejo. La difusión que realizan algunos de los integrantes del sector privado del comité de manejo, así como la realizada por los actores públicos, es insuficiente.
- v. **Malas prácticas de titulares de AMERB que extraen las cuotas en ALA (venden cuota a comerciantes):** se refiere a la práctica de algunas organizaciones titulares de AMERB que venden las cuotas de sus áreas a los comerciantes, pero estas cuotas no son extraídas del AMERB. Por lo tanto, la cuota vendida es extraída de las áreas libres afectando a los usuarios de los recursos administrados a través de este plan de manejo.
- vi. **Sistema de trazabilidad insuficiente y precario:** se refiere a que el sistema actual no permite validar que la persona que está declarando, así como lo que declara, sea lo real, posibilitando que se vulnere el sistema.
- vii. **Definición estática de porcentaje autorizado de recolección de alga varada en playa de mar en AMERB (5%):** se refiere a la rigidez del porcentaje autorizado para ser recolectado de alga varada proveniente de AMERB, en el sector de playa de mar.
- viii. **Capacidad insuficiente (infraestructura, equipamiento, personal, oportunidad [turnos], calidad de accesos) de fiscalización (de Sernapesca):** se refiere a las limitaciones en cuanto a los recursos disponibles, tanto humanos, económicos, de infraestructura y equipamiento para llevar a cabo la fiscalización. Si bien se menciona a Sernapesca, estas limitaciones se observan en todas las institucionales que deben participar en la fiscalización, así como la Armada, carabineros y policía de investigaciones.

3. PLAN DE TRABAJO CAMBIO CLIMÁTICO: REFORZAMIENTO CONCEPTOS (CESSO).

En esta sesión, se realizó una jornada destinada al reforzamiento de conceptos tratados en las sesiones anteriores, correspondientes al objetivo 1 y 2 de este plan de trabajo, para lo cual se ocupó un estudio de caso, y la evaluación fue realizada mediante el uso de rúbricas (Anexo 1).

El proceso se inició con una autoevaluación al inicio de la actividad; para posteriormente continuar con el caso de estudio que se trabajó en dos grupos: uno conformado por los representantes del sector privado (pescadores artesanales), y otro, por el sector público (Subpesca, Sernapesca y Armada).

El caso de estudio fue el siguiente:

Caso de estudio

Antecedentes

En la costa donde se ubican las caletas El Faro y Esperanza, el cambio climático ha provocado un aumento en la temperatura del agua y variabilidad en las corrientes marinas, afectando la distribución y el comportamiento de especies clave para la pesca artesanal. Además, existe una mayor frecuencia e intensidad de tormentas, tanto en la zona costera como en los valles, con altas precipitaciones, bajadas de quebradas y marejadas, afectando las áreas de pesca y dificultando la salida al mar, reduciendo los días de operación para la pesca.

Además, en esta zona costera, donde se emplazan ambas caletas, se está desarrollando una fuerte inversión en plantas desalinizadoras (3 plantas), un puerto de alto tonelaje (granalero y de containers) y desarrollo inmobiliario (en la franja cercana a la línea de alta marea).

Caleta El Faro

Caleta El Faro está ubicada en una zona baja, expuesta al oleaje y marejadas. Las instalaciones están emplazadas en un sector que no supera los 10 m sobre el nivel del mar. No obstante, esta caleta cuenta con un rompeolas construida hace 30 años e infraestructura de varado con huinches de alta capacidad recientemente implementados. El acceso a internet es a través de una antena satelital y el acceso vial es un camino de ripio. La caleta está a una distancia de 87 km de una vía principal pavimentada y a 157 km de una ciudad que cuenta con todos los servicios.

Las personas dedicadas a la pesca en esta caleta poseen embarcaciones de hasta 12 m, con limitada capacidad para operar en zonas alejadas de la costa. Además, dependen casi exclusivamente de 2 recursos que generan más del 80% de sus ingresos. Estos 2 recursos corresponden a recursos pelágicos, que por efecto del aumento de la temperatura se desplazan a zonas más profundas y alejadas de la costa.

En esta caleta, hay una población de 415 personas que viven en forma permanente, de las cuales 120 trabajan en la pesca, cuyo promedio de edad es de 43 años. De estas, el 80% está organizada en un sindicato. La directiva ha realizado una buena gestión con las autoridades locales, contando con una red de apoyo consolidada para acceder a subsidios disponibles para el sector pesquero artesanal. El 47% de las familias poseen vehículo, y un 30% posee ahorros.

Caleta Esperanza

Caleta Esperanza está ubicada en la comuna capital de la provincia. Posee una infraestructura recientemente construida, lo cual ha incluido estructuras para soportar marejadas de mayor intensidad

y frecuencia. Las instalaciones están emplazadas en una explanada cuyo acceso es compartido con la ciudad, donde además en época estival se recibe una cantidad de turistas que duplica la población de la ciudad. El acceso a internet y telefonía celular posee buena cobertura. La bahía es de fondos blandos y recibe el aporte de agua dulce de un río de bajo caudal que permite una alta productividad, pero que en situaciones de precipitaciones altas arrastra una gran cantidad de sedimentos.

Las personas dedicadas a la pesca en esta caleta ascienden a 315 personas, de las cuales 180 se dedican a la pesca de recursos pelágicos, con embarcaciones de fibra de vidrio mayores a 15 m y motores de alta capacidad. Trabajan tanto con redes de enmalle como de cerco; y de un total de 12 especies que extraen, 8 representan el 70% de los ingresos. El resto de los pescadores se dedican a la extracción de recursos bentónicos, especialmente moluscos de fondos blandos, dependiendo de 2 recursos que generan más del 90% de los ingresos. Las familias de estos pescadores viven en la ciudad, en diversas zonas alrededor de esta; y en un alto porcentaje (80%) poseen ahorros y capacidad de acceso a financiamiento, y algunas (25%) cuentan con otras actividades que les generan ingresos.

Estos pescadores están agrupados en 2 organizaciones, una que reúne a los pescadores de embarcaciones mayores a 15 m, reuniendo a un 30% de los pescadores; y otra que reúne a los pescadores bentónicos, estando organizados más del 80%. La organización de los pescadores bentónicos tiene experiencia en la presentación de proyectos a instituciones de fomento; a diferencia de la organización de pescadores de embarcaciones mayores a 15 m que no poseen estos vínculos.

Actividad de trabajo grupal

Las preguntas asociadas a la actividad grupal, corresponden a las que se señalan a continuación:

- a) Identifique las amenazas que enfrentan las caletas por efecto del cambio climático para cada caleta.
- b) Describa la exposición de ambas caletas a las amenazas identificadas.
- c) Describa la vulnerabilidad de ambas caletas a las amenazas identificadas, refiriéndose a la sensibilidad y la capacidad de adaptación de ambas caletas.
- d) De acuerdo con el análisis realizado, ¿qué caleta presenta mayor riesgo climático?

Luego de realizado el ejercicio se generó una conversación en plenario, para compartir la experiencia.

El caso de estudio fue valorado por los integrantes del CM, como una forma de aplicar los conceptos, fortalecer su entendimiento y prepararse para la aplicación en el contexto de la actualización del plan de manejo.

4. REVISIÓN DE ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL CM AÑO 2024 (CESSO).

La consultora Cesso, presentó el estado de la asistencia individual de los integrantes del CM, para el año 2024, incluyendo la presente sesión, lo cual se resume en el siguiente cuadro:

REGISTRO ASISTENCIA 2024			Ordinaria 24-04-2024	Ordinaria 26-06-2024	Ordinaria 02-10-2024	Ordinaria 20-11-2024	Ordinaria 18-12-2024	
Nombre	Categoría	Representación	Sesión 1	Sesión 2	Sesión 3	Sesión 4	Sesión 5	% Asistencia individual
Javier Chávez Vilches	Titular	Subsecretaría de Pesca y	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	80%
Manuel Andrade	Suplente	Subsecretaría de Pesca y	<input checked="" type="checkbox"/>	100%				
Raúl Alcaino	Titular	DGTM y MM	<input type="checkbox"/>	0%				
Lorenzo Panes Ramírez	Suplente	DGTM y MM	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	60%
Cecilia Solís Fernández	Titular	Servicio Nacional de Pesca y	<input checked="" type="checkbox"/>	100%				
Cristian López Luna	Suplente	Servicio Nacional de Pesca y	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	80%
Gabriel Molina Madariaga	Titular	Sector pesquero artesanal Provincia de Elqui primer cargo	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	80%
José Ramos Coz	Suplente	Sector pesquero artesanal Provincia de Elqui primer cargo	<input type="checkbox"/>	0%				
Cristian Pizarro	Titular	Sector pesquero artesanal Provincia de Elqui segundo cargo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	40%
Paula Varela Muñoz	Suplente	Sector pesquero artesanal Provincia de Elqui segundo cargo	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	20%
Lucema Buqueño Antiquera	Titular	Sector pesquero artesanal Provincia de Limarí tercer cargo	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	80%
Jorge Véliz Rivera	Suplente	Sector pesquero artesanal Provincia de Limarí tercer cargo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	20%
José Ernesto Cárdenas Oporto	Titular	Sector pesquero artesanal Provincia de Limarí cuarto cargo	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	80%
Sergio Carvajal Contreras	Suplente	Sector pesquero artesanal Provincia de Limarí cuarto cargo	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	80%
Segundo Tapia Avalos	Titular	Sector pesquero artesanal Provincia de Choapa quinto cargo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	60%
Herjan Torreblanca Cortés	Suplente	Sector pesquero artesanal Provincia de Choapa quinto cargo	<input type="checkbox"/>	0%				
Enrique Altamirano Tordecilla	Titular	Sector pesquero artesanal Provincia de Choapa sexto cargo	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	80%
Raúl Silva Gálvez	Suplente	Sector pesquero artesanal Provincia de Choapa sexto cargo	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	80%
Vacante	Titular	Sector plantas de proceso	<input type="checkbox"/>					
Vacante	Suplente	Sector plantas de proceso	<input type="checkbox"/>					

El análisis por dupla no se presentó, ya que la Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura señaló que se están haciendo las consultas respecto de la interpretación e implementación del Decreto N°95 en relación con la forma en que se deben realizar las justificaciones para los casos de titulares y suplentes, y la forma en imputar las inasistencias.

Sin perjuicio de lo anterior, se acordó lo siguiente, respecto de las inasistencias y retiros anticipados, ya que ambas son causales de caducidad en el cargo de los integrantes del CM:

- La justificación de las inasistencias a las sesiones ordinarias y extraordinarias deberán ser informadas por escrito por correo electrónico al presidente (titular y suplente) con anterioridad de la fecha de realización de la sesión.

Sin embargo, se debe constatar que la inasistencia solo se contabiliza en las sesiones ordinarias para fines de caducidad en los cargos.

- En cuando a los retiros anticipados, se acordó que la justificación de los retiros anticipados quede registrada en el acta sintética y extensa.

5. LECTURA ACTA SINTÉTICA

Al finalizar la presente sesión (Nº5/2024 de carácter ordinaria), se da lectura al acta sintética, la cual es aprobada por consenso por los miembros del comité de manejo participantes en esta sesión.

6. VARIOS

Con el fin de que los integrantes del CM cuenten con la información del plan de manejo, se acordó entregar en la siguiente sesión una carpeta con actas y otros documentos de interés para cada integrante del sector privado del comité de manejo, lo cual estará a cargo de Cesso.

El Sr. Raúl Silva indica que cuando van a sus caletas y damos información, no tenemos como comprobar que somos parte del CM. Al respecto el Sr. Javier Chávez señala que se incluirá la resolución que establece los cargos en la carpeta que será entregada.

ACUERDOS Y COMPROMISOS

Tema	Acuerdos	Responsable	Plazo
Aprobación acta extensa sesión N°4/2024	Se aprueba por consenso el acta extensa de la sesión N°4 del 20 de noviembre 2024 con los cambios señalados por el Sr. Enrique Altamirano.	CM	Inmediato
Material de difusión para el CM.	Se acuerda entregar en la siguiente sesión una carpeta con acta y otros documentos de interés para cada integrante del sector privado del comité de manejo.	CONSULTORA	Próxima sesión
Justificación inasistencias	Se acuerda que la justificación de las inasistencias a las sesiones ordinarias y extraordinarias deben ser informadas por escrito por correo electrónico al presidente (titular y suplente) con anterioridad de la fecha de realización de la sesión.	CM	Inmediato
Retiros anticipados	Se acuerda por consenso que la justificación de los retiros anticipados quede registrada en el acta sintética y extensa de la sesión correspondiente.	CM	Inmediato
Acta sintética	Se acuerda por consenso aprobar acta sintética de la presente sesión (N°5/2024 de carácter ordinaria) por los miembros del comité de manejo participantes en esta sesión.	CM	Inmediato

CIERRE DE LA REUNIÓN

Siendo las 14:45 horas se cierra la sesión.

REGISTRO ASISTENCIA FIRMADA.

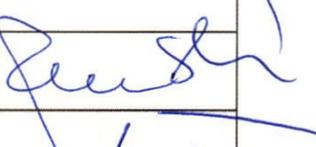
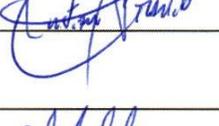
COMITÉ DE MANEJO DE ALGAS PARDAS DE LA REGIÓN DE COQUIMBO

Quinta Sesión 2024 (carácter ordinaria)

LUGAR: Hotel Serena Plaza, ubicado en Av. Francisco de Aguirre 0660, La Serena, Salón Paihuano

FECHA: 18-12-2024

HORARIO: 10:18 - 14:45

NOMBRE INTEGRANTE	CARGO	REPRESENTA A:	FIRMA
Javier Chavez Vilches	Titular	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	
Manuel Andrade	Suplente		
Raúl Alcaino	Titular	Dirección General del Territorio Marítimo y Marina Mercante Nacional	
Lorenzo Panes Ramírez	Suplente		
Cecilia Solís Fernández	Titular	Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	
Cristian López Luna	Suplente		
Gabriel Molina Madariaga	Titular	Sector pesquero artesanal Provincia de Elqui primer cargo	
Josué Ramos Coz	Suplente		
Cristian Pizarro	Titular	Sector pesquero artesanal Provincia de Elqui segundo cargo	
Paula Varela Muñoz	Suplente		
Lucema Bugueño Antiquera	Titular	Sector pesquero artesanal Provincia de Limarí tercer cargo	
Jorge Veliz Rivera	Suplente		
José Ernesto Cárdenas Oporto	Titular	Sector pesquero artesanal Provincia de Limarí cuarto cargo	
Sergio Carvajal Contreras	Suplente		

Segundo Tapia Avalos	Titular	Sector pesquero artesanal Provincia de Choapa quinto cargo	
Herjan Torreblanca Cortés	Suplente		
Enrique Altamirano Tordecilla	Titular	Sector pesquero artesanal Provincia de Choapa Sexto cargo	
Raúl Silva Galvez	Suplente		
Vacante	Titular	Sector plantas de proceso	
Vacante	Suplente		

INVITADOS				
NOMBRE	CARGO	REPRESENTA A:	Email / Fono	FIRMA
Karin Plaza	SSPA	SSPA - URB	ksilva@subpesca	
Carla González Ottaviano				
JUANITO RUIZ	Biologo ASJOR	FEPEMACH	jrui276@gmail.com	
Roberto Jorjic	INSPECCION	SEMNAPESCA	RJASOLA@SEMNAPESCA.CL	
Edu. Pérez	CONSULTA	CESSE		
Carlos Tapia	Directo	CESSE	carlos.tapia@cesse.cl	

REGISTRO FOTOGRÁFICO QUINTA SESIÓN DEL COMITÉ DE MANEJO DE ALGAS PARDAS, REGIÓN DE COQUIMBO, 18 DE DICIEMBRE 2024.



ANEXO 1. RÚBRICA UTILIZADA PARA LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS CONTENIDOS DE LA CAPACITACIÓN EN CAMBIO CLIMÁTICO, EN LO REFERIDO A RIESGO CLIMÁTICO.

EVALUACIÓN DE APRENDIZAJE SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO EN CONTEXTO DE LOS COMITÉS DE MANEJO

Rúbricas

Para evaluar el dominio de los conceptos de **amenazas**, **exposición** y **vulnerabilidad** dentro del riesgo climático, en el contexto de los comités de manejo, se utilizará un conjunto de rúbricas que consideran los niveles de comprensión, análisis y aplicación de cada concepto.

Una rúbrica es una herramienta de evaluación que describe los criterios de desempeño esperados para una tarea o actividad específica, proporcionando una estructura detallada para la evaluación objetiva y consistente. Se organiza en niveles de desempeño, y cada nivel tiene descripciones específicas que permiten evaluar el logro de ciertos objetivos o competencias. Las rúbricas se utilizan tanto para el aprendizaje formativo como para el sumativo, brindando a los estudiantes o participantes una guía clara de las expectativas y cómo pueden alcanzar un mayor rendimiento (Andrade, 2000; Stevens & Levi, 2013; Moskal, 2000).

Las rúbricas generalmente se dividen en tres componentes principales:

- **Criterios:** Los aspectos clave que serán evaluados.
- **Niveles de Desempeño:** Grados o escalas de calidad (por ejemplo, básico, intermedio, avanzado, experto).
- **Descriptorios o indicadores:** Explicaciones específicas de lo que caracteriza cada nivel de desempeño para cada criterio.

Amenazas

Nivel	Descripción	Indicadores
Básico	Reconoce amenazas climáticas comunes.	Menciona ejemplos de fenómenos climáticos que pueden considerarse amenazas (e.g. marejadas, inundaciones, sequías, bajadas de quebradas, aluviones).
Intermedio	Identifica la relación entre amenazas y su impacto.	Explica cómo una amenaza específica afecta a una comunidad, ecosistema, actividad económica o pesquería en su conjunto.
Avanzado	Analiza el papel de las amenazas en el riesgo climático.	Relaciona cómo las amenazas climáticas cambian con el tiempo o el espacio, y discute ejemplos locales o globales de variaciones.
Experto	Propone estrategias de reducción o prevención de amenazas climáticas.	Diseña o propone medidas para reducir el impacto de amenazas identificadas en un contexto específico.

Exposición

Nivel	Descripción	Indicadores
Básico	Define qué es la exposición en el contexto de riesgo climático.	Explica qué significa que una comunidad o ecosistema esté más o menos expuesto a amenazas.
Intermedio	Identifica factores que incrementan la exposición.	Menciona variables que determinan la exposición (e.g. ubicación geográfica, densidad poblacional, poblaciones de especies marinas, unidades de infraestructura, como número de caletas y centros de cultivo, superficie asociada a áreas de cultivo y áreas de manejo, caladeros de pesca).
Avanzado	Evalúa el grado de exposición en un caso práctico.	Analiza cómo un lugar o sector específico está expuesto a una amenaza climática.
Experto	Desarrolla estrategias para reducir la exposición a amenazas.	Propone cambios en infraestructuras o planes de desarrollo que disminuyan la exposición en áreas vulnerables.

Vulnerabilidad

La vulnerabilidad es una combinación de la sensibilidad y la capacidad de adaptación de un sistema o comunidad.

Sensibilidad

Nivel	Descripción	Indicadores
Básico	Define qué es la sensibilidad en el contexto de vulnerabilidad climática.	Explica el concepto de sensibilidad, destacando cómo ciertos sistemas o comunidades pueden ser más afectados por las amenazas climáticas debido a sus características intrínsecas.
Intermedio	Identifica factores que influyen en la sensibilidad.	Menciona ejemplos de factores que aumentan o disminuyen la sensibilidad (e.g. condición socioeconómica, estado de conservación y/o explotación de recursos marinos).
Avanzado	Evalúa la sensibilidad de un sistema o comunidad en un caso específico.	Analiza cómo características sociales, económicas o ambientales determinan la sensibilidad ante el cambio climático en un contexto particular.
Experto	Propone estrategias para reducir la sensibilidad.	Diseña acciones que reducen los factores de sensibilidad, como el mejoramiento de condiciones socioeconómicas o el estado de conservación de los recursos.

Capacidad de Adaptación

Nivel	Descripción	Indicadores
Básico	Define el concepto de capacidad de adaptación.	Explica en qué consiste la capacidad de adaptación de comunidades o ecosistemas frente al cambio climático.
Intermedio	Identifica factores que determinan la capacidad de adaptación.	Menciona ejemplos de elementos que aumentan o disminuyen la capacidad de adaptación (e.g. conocimiento y comprensión de los efectos del cambio climático, existencia de institucionalidad, existencia de normativas, capacidades instaladas (nivel organizacional), recursos financieros, acceso a tecnología, educación, políticas).
Avanzado	Analiza la capacidad de adaptación en un caso específico.	Evalúa cómo diferentes factores contribuyen a la capacidad de una comunidad para adaptarse al cambio climático, considerando políticas, recursos y conocimientos.
Experto	Propone estrategias para mejorar la capacidad de adaptación.	Diseña intervenciones, políticas o proyectos que fortalezcan la capacidad de adaptación a nivel local, nacional o regional, considerando los factores clave como el fortalecimiento institucional, la mejora de la infraestructura o el fortalecimiento del plan de manejo.

Evaluación Integral de la Vulnerabilidad

Nivel	Descripción	Indicadores
Básico	Reconoce los conceptos de sensibilidad y capacidad de adaptación de manera aislada.	Define correctamente ambos conceptos y da ejemplos básicos que los expliquen.
Intermedio	Relaciona sensibilidad y capacidad de adaptación en el análisis de casos.	Explica cómo la sensibilidad y la capacidad de adaptación interactúan para influir en la vulnerabilidad frente al cambio climático en un contexto específico.
Avanzado	Evalúa la vulnerabilidad considerando sensibilidad y capacidad de adaptación en un escenario dado.	Realiza un análisis detallado de la vulnerabilidad de un sector o comunidad, integrando los conceptos de sensibilidad y capacidad de adaptación.
Experto	Propone soluciones integrales para reducir la vulnerabilidad climática, abordando sensibilidad y capacidad de adaptación.	Diseña o implementa estrategias que disminuyen la vulnerabilidad mediante el manejo de la sensibilidad y el fortalecimiento de la capacidad de adaptación.

Dominio integral del riesgo climático

Nivel	Descripción	Indicadores
Básico	Entiende los conceptos de amenaza, exposición, vulnerabilidad, sensibilidad y capacidad de adaptación de manera individual.	Define correctamente los términos y da ejemplos básicos de cada uno.
Intermedio	Relaciona los cinco conceptos en el análisis de casos.	Explica cómo interactúan para formar el riesgo climático en una situación específica.
Avanzado	Integra los conceptos para evaluar riesgos climáticos en diferentes escenarios.	Realiza estudios de caso, identificando y evaluando riesgos con base en amenazas, exposición y vulnerabilidad.
Experto	Propone soluciones integradas de gestión del riesgo climático.	Diseña estrategias o políticas que aborden todos los componentes de manera coherente y efectiva. Diseña acciones o incorpora medidas en el plan de manejo que abordan el riesgo climático identificado.